



División de Ciencias y Artes para el Diseño

D/CyAD/039/21

17 de mayo del 2021.

H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño

P r e s e n t e .

Por este conducto pongo a consideración de este órgano colegiado, el registro y aprobación del siguiente colectivo de docencia por línea temática “Arquitectura de Paisaje” integrado por las siguientes personas:

Integrantes. Profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo parcial por tiempo indeterminado.

- Mtro. Armando Alonso Navarrete (**Responsable**).
- Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza.
- Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez.
- Mtro. Mario Guadarrama Hernández.
- Dra. Ramona Isabel Pérez Bertruy.

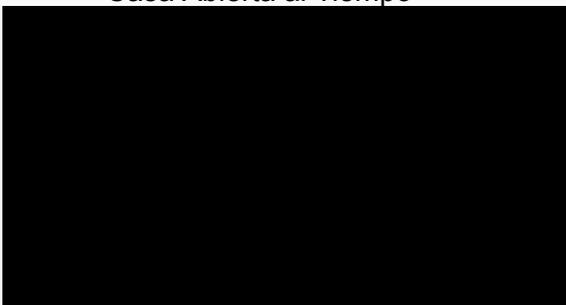
Participantes. Profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo parcial por tiempo determinado.

- Dr. Daniel de Jesús Reyes Magaña.

Se adjunta documentación con plan de trabajo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e ,
“Casa Abierta al Tiempo”



JDMA. 146/05.2021
Ciudad de México, a 6 de mayo de 2021

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente del Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño

P r e s e n t e

Por medio de la presente me permito poner a su consideración, la solicitud de la conformación formal ante el Consejo Divisional de los Colectivos de Docencia:

1. Colectivo de Docencia de Posgrado “Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines”
2. Colectivo de Docencia de Licenciatura de la línea temática “Arquitectura de Paisaje”

Cuyo responsable en ambos colectivos será el Mtro. Armando Alonso Navarrete, quien ha sido propuesto por las y los profesores adscritos al Área.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Casa abierta al tiempo



Jefe del Departamento del Medio Ambiente

C.c.p.

Archivo

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Jefe del Departamento del Medio Ambiente
Presente

Estimado maestro Ando:

En atención a lo acordado durante el pasado *Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y Diseño 2021*, por este medio me permito solicitar atentamente realices las gestiones pertinentes a fin de que el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, apruebe la conformación de los siguientes Colectivos de Docencia:

1. Colectivo de Docencia de Posgrado *"Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines"*.
2. Colectivo de Docencia de la línea temática *"Arquitectura de Paisaje"* del nivel Licenciatura.

Sobre este particular me permito señalar que, por acuerdo de los profesores adscritos al *Área de Investigación Arquitectura de Paisaje* que participaron de la reunión que se llevó a cabo para tales efectos, se tomó la decisión de nombrarme responsable de dichos colectivos y con ese carácter, me permito remitir para su trámite, los proyectos de creación de ambas instancias colectivas.

Por último, me permito expresar la postura del Área acerca de la importancia que tiene para la formalización de estos colectivos de docencia y para continuar desarrollando las otras tareas sustantivas universitarias, que las plazas del Área que quedaron vacantes pudieran ser ocupadas con el perfil idóneo para reforzar nuestro claustro docente, el cual a lo largo de estos años ha demostrado fehacientemente calidad en su producción académica y un compromiso institucional que nos ha permitido posicionar a la Universidad Autónoma Metropolitana en los sitios más relevantes a nivel nacional e internacional.

Sin más, quedo atento a tus comentarios y te saludo cordialmente.

Casa abierta al tiempo


Mtro. Armando Alonso Navarrete
Profesor investigador
Área de Investigación Arquitectura de Paisaje

C.c.p. Archivo.



Departamento del
MedioAmbiente

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL
COLECTIVO DE DOCENCIA

ARQUITECTURA DE PAISAJE

MTRO. ARMANDO ALONSO NAVARRETE
RESPONSABLE

Área de Investigación Arquitectura de Paisaje

Correo:
ana@azc.uam.mx

Antecedentes.

Los Lineamientos para la integración, modificación y supresión de los Colectivos de Docencia de la División de CyAD, contemplan el trabajo conjunto como una herramienta estratégica para el mejoramiento de la labor docente y, en consecuencia, elevar la calidad de la enseñanza que se imparte a los alumnos de la División.

Mediante estos colectivos de afinidad temática y disciplinar se busca implementar esquemas organizativos y operativos que permitan facilitar y mejorar constantemente la impartición de los contenidos de los planes y programas de estudio, así como identificar la problemática inherente a la labor cotidiana del trabajo docente.

Por otro lado, se señala la importancia de formar, consolidar y normar la actuación de tales grupos para facilitar la planeación y ejecución de los procesos de enseñanza aprendizaje, con base en la actualización disciplinaria de los profesores que los integran, a fin de alcanzar la excelencia académica en los niveles de licenciatura y posgrado.

En este sentido, se busca a través de la planeación, instrumentación, seguimiento y evaluación de la docencia, la implementación de diversas medidas de fortalecimiento de ambos niveles de enseñanza con base en el perfeccionamiento de las tareas de investigación y docencia a partir de la concordancia que emana del trabajo colectivo y organizado dentro de las áreas de investigación, en coordinación con las instancias divisionales designadas para tales efectos.

Todo esto, alineado a los preceptos contenidos en los artículos 7-1 a 7-5 y 215 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Justificación.

La integración de los Colectivos de Docencia de Posgrado *Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines*; así como el Colectivo de Docencia por línea temática *Arquitectura de Paisaje*, atiende lo señalado en los incisos I, II y III de las Disposiciones de los Lineamientos divisionales vigentes; así como en los numerales 1.1 y 1.2 del instrumento de referencia y con esto se pretende incorporar a aquellos profesores cuyo historial académico denote un trabajo docente estrechamente vinculado a la impartición de UEA cuya afinidad temática y disciplinar sean consistentes con el campo de la Arquitectura de Paisaje.

Por lo anterior, se solicita iniciar el procedimiento para la integración y reconocimiento formal de dichos cuerpos, habida cuenta de las necesidades detectadas por el conjunto de profesores que desde hace varios años hemos trabajado en la impartición de UEA cuya afinidad temática y disciplinar toca directamente el campo de conocimiento de la Arquitectura de Paisaje.

En este sentido, reiteramos también la urgente necesidad de reforzar al claustro de profesores del Área, haciendo uso de las plazas de profesor titular de tiempo completo que quedaron vacantes, con la finalidad de atender oportuna y adecuadamente la asignación docente, los programas y proyectos de investigación actuales y futuros y las tareas de promoción y difusión de la cultura y el conocimiento.

Integración del Colectivo de Docencia *Arquitectura de Paisaje*.

Estará conformado por profesores investigadores cuyas tareas académicas están fuertemente vinculadas a la disciplina y que cultivan líneas de investigación que versan sobre la arquitectura de paisaje, arquitectura, planificación y diseño paisajístico y urbano, diseño e historia ambiental, así como historia e historiografía urbana y de los jardines.

Integrantes. Profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial por tiempo indeterminado.

- Mtro. Armando Alonso Navarrete (responsable).
- Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza.
- Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez.
- Mtro. Mario Guadarrama Hernández.
- Dra. Ramona Isabel Pérez Bertruy.

Participantes. Profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial por tiempo determinado.

- Dr. Daniel de Jesús Reyes Magaña.

Las UEA (pertenecientes al Área de Concentración Urbanismo y Medio Ambiente), en las que participan los profesores que conformarán este Colectivo son:

- Introducción a la Arquitectura del Paisaje.
- Introducción al Estudio de los Jardines.
- Arquitectura y Vegetación.
- Elaboración de Planes Maestros de Imagen Urbana y Arquitectónica.

Plan de Trabajo del Colectivo de Docencia *Arquitectura de Paisaje*.

Primer año. Trimestre 1.

Reunión de instalación del Colectivo, establecimiento de objetivos y metas.

Análisis y evaluación de los contenidos de las UEA de la licenciatura (Introducción a la Arquitectura del Paisaje, Introducción al Estudio de los Jardines, Arquitectura y Vegetación y Elaboración de Planes Maestros de Imagen Urbana y Arquitectónica).

Participar en las actividades convocadas por la Coordinación de estudios de la Licenciatura en Arquitectura e instancias

divisionales competentes para la planeación, seguimiento y evaluación de la docencia.

Proponer al Jefe del Departamento del Medio Ambiente la asignación académica de los integrantes del Colectivo.

Primer año. Trimestre 2.

Elaboración de una propuesta de actualización de los contenidos de las UEA Introducción a la Arquitectura del Paisaje, Introducción al Estudio de los Jardines, Arquitectura y Vegetación y Elaboración de Planes Maestros de Imagen Urbana y Arquitectónica.

Elaboración de una propuesta para actualizar la bibliografía de las UEA Introducción a la Arquitectura del Paisaje, Introducción al Estudio de los Jardines, Arquitectura y Vegetación y Elaboración de Planes Maestros de Imagen Urbana y Arquitectónica.

Proponer al Jefe del departamento del Medio Ambiente la asignación académica de los integrantes del Colectivo.

Primer año. Trimestre 3.

Elaborar un plan de formación y actualización didáctica y disciplinaria.

Elaborar una estrategia para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Diseñar, difundir y evaluar materiales y medios didácticos de apoyo a las tareas docentes del posgrado.

Proponer al Jefe del departamento del Medio Ambiente la asignación académica de los integrantes del Colectivo.

Colectivo de docencia

1 mensaje

Hola Lupita,

por favor tramitar este colectivo de docencia nuevo de licenciatura.
Gracias

Marco Ferruzca

Director - Dean



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Division of Science and Art for Design

#quedatencasa

#aprendencasa

+ 52 (55) 53189145 CDMX

dircad@azc.uam.mx

<https://www.cyad.online>

2 adjuntos



Binder2.pdf

310K



Oficio Solicitud Integracion CD.pdf

149K